Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOFTWARE PARA EL REGISTRO DE SOSPECHAS DE REACCIONES ADVERSAS DE MEDICAMENTOS (ICSR), ASÍ COMO REGISTRO DE ACONTECIMIENTOS ADVERSOS GRAVES (SAE) EN ENSAYOS CLÍNICOS PARA LA RED ANDALUZA DE DISEÑO Y TRASLACIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD

FECHA: 19/11/2020.
EXPEDIENTE: PS1038_2020
ACTO: A las 10:00 horas según lo indicado en el anuncio de licitación. La apertura es por medios electrónicos a través de la Plataforma SiREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: NUEVE MIL QUINIENTOS EUROS (9.500,00) € IVA excluido.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE QUINIENTOS MIL EUROS (47.500,00) € IVA excluido.
FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 18/11/2020.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- CORESOFT CLINIC, S.L.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Mª Dolores Jiménez Salvatierra.
- Secretaria: Tamara Gómez Corbacho.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil.

La oferta ha sido presentada de forma electrónica tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la mesa de contratación por videoconferencia, en este acto, se procede al estudio de los documentos requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez revisada la documentación se comprueba que el licitador manifiesta en sus declaraciones responsables y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) tener la solvencia técnica y económica y financiera exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se da traslado al comité técnico de apoyo de la documentación de la oferta en la misma fecha, para la emisión del informe técnico basado en los criterios que dependen de un juicio de valor, el cual está formado por:

- Rosario Carmen Mata Alcázar-Caballero.

Sevilla, 2 de septiembre de 2020.

La Secretaria

GOMEZ CORBACHO TAMARA - 25351411Y

Firmado digitalmente por GOMEZ CORBACHO TAMARA - 25351411Y
Fecha: 2020.11.23 14:02:32 +01'00'

Fdo. Tamara Gómez Corbacho.

La presidenta

JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G

Firmado digitalmente por JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52666577G, givenName=MARIA DOLORES, sn=JIMENEZ SALVATIERRA, cn=JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Fecha: 2020.11.23 14:03:59 +01'00'

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra